

CONOZCA SUS DERECHOS SI LO PARA LA MIGRA

(ICE = La nueva MIGRA, Immigration and Customs Enforcement)

**Si usted ve a un agente de ICE, llame
inmediatamente a la línea de emergencia**

831-239-4289

Todos tenemos derechos constitucionales sin importar
nuestro estado inmigratorio

1. No abra la puerta
2. Guarde silencio
3. No corra, no mienta y no enseñe falsos documentos.
4. Pida que le enseñan la orden de arresto, por la ventana o que la metan por debajo de la puerta
5. Confirme que su nombre y su dirección aparecen en la orden y que está firmada y sellada por un juez de inmigración.
6. Si su información es correcta, salga fuera de la casa y cierre la puerta detrás de usted. (Pida un abogado y ya no conteste ninguna pregunta)
7. Pregunte si lo están arrestando. Si contestan que si, deles la parte de esta tarjeta que esta en Ingles.
8. Informeles que usted es responsable del cuidado de un niño/anciano, o si necesita tomar medicamentos.
9. Si es posible y si no hay peligro, grabe los detalles del arresto, el nombre o la insignia del oficial o pregunte a alguien que lo haga. Las placas o fotos pueden ayudar en la defensa de su caso.

Para mas informacion: <https://sanctuary-sc.net/> o en Facebook:
Sanctuary Santa Cruz. **831-239-4289 LÍNEA DE EMERGENCIA**



-
- ★ I am exercising my constitutional rights
 - ★ I do not wish to speak with you
 - ★ I do not give you permission to enter my house or car, nor to search me or my house
 - ★ I want to speak to a lawyer

CONOZCA SUS DERECHOS SI LO PARA LA MIGRA

(ICE = La nueva MIGRA, Immigration and Customs Enforcement)

**Si usted ve a un agente de ICE, llame
inmediatamente a la línea de emergencia**

831-239-4289

Todos tenemos derechos constitucionales sin importar
nuestro estado inmigratorio

1. No abra la puerta
2. Guarde silencio
3. No corra, no mienta y no enseñe falsos documentos.
4. Pida que le enseñan la orden de arresto, por la ventana o que la metan por debajo de la puerta
5. Confirme que su nombre y su dirección aparecen en la orden y que está firmada y sellada por un juez de inmigración.
6. Si su información es correcta, salga fuera de la casa y cierre la puerta detrás de usted. (Pida un abogado y ya no conteste ninguna pregunta)
7. Pregunte si lo están arrestando. Si contestan que si, deles la parte de esta tarjeta que esta en Ingles.
8. Informeles que usted es responsable del cuidado de un niño/anciano, o si necesita tomar medicamentos.
9. Si es posible y si no hay peligro, grabe los detalles del arresto, el nombre o la insignia del oficial o pregunte a alguien que lo haga. Las placas o fotos pueden ayudar en la defensa de su caso.

Para mas informacion: <https://sanctuary-sc.net/> o en Facebook:
Sanctuary Santa Cruz. **831-239-4289 LÍNEA DE EMERGENCIA**

**Pregunte si Ud esta siendo arrestado, si le dicen que si,
corte y entregue esta sección al agente de ICE:**



-
- ★ I am exercising my constitutional rights
 - ★ I do not wish to speak with you
 - ★ I do not give you permission to enter my house or car, nor to search me or my house
 - ★ I want to speak to a lawyer

CONOZCA SUS DERECHOS SI LO PARA LA MIGRA

(ICE = La nueva MIGRA, Immigration and Customs Enforcement)

**Si usted ve a un agente de ICE, llame
inmediatamente a la línea de emergencia**

831-239-4289

Todos tenemos derechos constitucionales sin importar
nuestro estado inmigratorio

1. No abra la puerta
2. Guarde silencio
3. No corra, no mienta y no enseñe falsos documentos.
4. Pida que le enseñan la orden de arresto, por la ventana o que la metan por debajo de la puerta
5. Confirme que su nombre y su dirección aparecen en la orden y que está firmada y sellada por un juez de inmigración.
6. Si su información es correcta, salga fuera de la casa y cierre la puerta detrás de usted. (Pida un abogado y ya no conteste ninguna pregunta)
7. Pregunte si lo están arrestando. Si contestan que si, deles la parte de esta tarjeta que esta en Ingles.
8. Informeles que usted es responsable del cuidado de un niño/anciano, o si necesita tomar medicamentos.
9. Si es posible y si no hay peligro, grabe los detalles del arresto, el nombre o la insignia del oficial o pregunte a alguien que lo haga. Las placas o fotos pueden ayudar en la defensa de su caso.

Para mas informacion: <https://sanctuary-sc.net/> o en Facebook:
Sanctuary Santa Cruz. **831-239-4289 LÍNEA DE EMERGENCIA**

**Pregunte si Ud esta siendo arrestado, si le dicen que si,
corte y entregue esta sección al agente de ICE:**



-
- ★ I am exercising my constitutional rights
 - ★ I do not wish to speak with you
 - ★ I do not give you permission to enter my house or car, nor to search me or my house
 - ★ I want to speak to a lawyer

PREPÁRESE - EN CASO QUE LO ARRESTEN

1. Tenga los documentos importantes de usted y su familia listos. Dele una copia a un adulto de confianza.
2. Identifique un adulto responsable que pueda ser el tutor/guardián temporal de sus hijos y agréguelo a la lista de personas que pueden recoger a sus hijos de la escuela en caso de emergencia.

Para más información visite este sitio en la internet:
<http://www.santacruzcourt.org/self-help>

Para recibir ayuda: **831-239-4289**

SI YA LO ARRESTARON

Llame a un abogado de inmigración. Si usted paga fianza y pide ver a un juez de inmigración, puede ganar tiempo y permanecer con su familia durante el proceso.

Si no tiene un abogado, usted puede llamar al **Proyecto de Inmigración de Santa Cruz** al **831-724-5667**.

Para mayor información:

1. Para saber donde lo tienen detenido:
<https://locator.ice.gov/odls/homePage.do>
2. Visite el sitio web en <https://sanctuary-sc.net/>
3. Llame a su consulado: México 408-294-3414; El Salvador 415-771-8524;
otro: _____.
4. Recuerde que todo lo que diga puede ser usado contra usted. **NO FIRME NINGÚN DOCUMENTO**, pudiera ser su permiso para que lo deporten o para que La Migra hable con Usted.
5. El alguacil y la policía tienen la obligación de informarle si piensan avisarle a La Migra que usted esta en la cárcel o si La Migra quiere que se les avisen cuando va a salir de la cárcel.

**831-239-4289 LÍNEA DE EMERGENCIA
ESTA TARJETA ES GRATUITA**

PREPÁRESE - EN CASO QUE LO ARRESTEN

1. Tenga los documentos importantes de usted y su familia listos. Dele una copia a un adulto de confianza.
2. Identifique un adulto responsable que pueda ser el tutor/guardián temporal de sus hijos y agréguelo a la lista de personas que pueden recoger a sus hijos de la escuela en caso de emergencia.

Para más información visite este sitio en la internet:
<http://www.santacruzcourt.org/self-help>

Para recibir ayuda: **831-239-4289**

SI YA LO ARRESTARON

Llame a un abogado de inmigración. Si usted paga fianza y pide ver a un juez de inmigración, puede ganar tiempo y permanecer con su familia durante el proceso.

Si no tiene un abogado, usted puede llamar al **Proyecto de Inmigración de Santa Cruz** al **831-724-5667**.

Para mayor información:

1. Para saber donde lo tienen detenido:
<https://locator.ice.gov/odls/homePage.do>
2. Visite el sitio web en <https://sanctuary-sc.net/>
3. Llame a su consulado: México 408-294-3414; El Salvador 415-771-8524;
otro: _____.
4. Recuerde que todo lo que diga puede ser usado contra usted. **NO FIRME NINGÚN DOCUMENTO**, pudiera ser su permiso para que lo deporten o para que La Migra hable con Usted.
5. El alguacil y la policía tienen la obligación de informarle si piensan avisarle a La Migra que usted esta en la cárcel o si La Migra quiere que se les avisen cuando va a salir de la cárcel.

**831-239-4289 LÍNEA DE EMERGENCIA
ESTA TARJETA ES GRATUITA**

PREPÁRESE - EN CASO QUE LO ARRESTEN

1. Tenga los documentos importantes de usted y su familia listos. Dele una copia a un adulto de confianza.
2. Identifique un adulto responsable que pueda ser el tutor/guardián temporal de sus hijos y agréguelo a la lista de personas que pueden recoger a sus hijos de la escuela en caso de emergencia.

Para más información visite este sitio en la internet:
<http://www.santacruzcourt.org/self-help>

Para recibir ayuda: **831-239-4289**

SI YA LO ARRESTARON

Llame a un abogado de inmigración. Si usted paga fianza y pide ver a un juez de inmigración, puede ganar tiempo y permanecer con su familia durante el proceso.

Si no tiene un abogado, usted puede llamar al **Proyecto de Inmigración de Santa Cruz** al **831-724-5667**.

Para mayor información:

1. Para saber donde lo tienen detenido:
<https://locator.ice.gov/odls/homePage.do>
2. Visite el sitio web en <https://sanctuary-sc.net/>
3. Llame a su consulado: México 408-294-3414; El Salvador 415-771-8524;
otro: _____.
4. Recuerde que todo lo que diga puede ser usado contra usted. **NO FIRME NINGÚN DOCUMENTO**, pudiera ser su permiso para que lo deporten o para que La Migra hable con Usted.
5. El alguacil y la policía tienen la obligación de informarle si piensan avisarle a La Migra que usted esta en la cárcel o si La Migra quiere que se les avisen cuando va a salir de la cárcel.

**831-239-4289 LÍNEA DE EMERGENCIA
ESTA TARJETA ES GRATUITA**